

# Facultad de Economía, Empresa y Turismo Grado en Economía

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:** 

Fiscalidad Indirecta y Régimen Fiscal Canario (2024 - 2025)

Última modificación: **01-07-2024** Aprobación: **10-07-2024** Página 1 de 10



## 1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Fiscalidad Indirecta y Régimen Fiscal Canario

- Centro: Facultad de Economía, Empresa y Turismo
- Lugar de impartición: Facultad de Economía, Empresa y Turismo

Código: 219040905

- Titulación: Grado en Economía
- Plan de Estudios: 2009 (Publicado en 2009-11-25)
- Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas
- Itinerario / Intensificación:
- Departamento/s:

# Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos

- Área/s de conocimiento:

#### Economía Aplicada

- Curso: Optativas 3º y 4º
- Carácter: Optativa
- Duración: Segundo cuatrimestre
- Créditos ECTS: 6,0
- Modalidad de impartición: Presencial
- Horario: Enlace al horario
- Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es
- Idioma: Castellano e Inglés (0,3 ECTS en Inglés)

# 2. Requisitos de matrícula y calificación

No se han establecido

## 3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: ALVARO GONZALEZ LORENTE

- Grupo:

# General

- Nombre: ALVARO

- Apellido: GONZALEZ LORENTE

- Departamento: Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos

- Área de conocimiento: Economía Aplicada

Última modificación: **01-07-2024** Aprobación: **10-07-2024** Página 2 de 10



#### Contacto

- Teléfono 1:

- Teléfono 2:

- Correo electrónico: allorent@ull.es

- Correo alternativo:

- Web: http://www.campusvirtual.ull.es

#### Tutorías primer cuatrimestre:

	İ	Î	i e	i e	i	Î
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:30	19:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Economía de las Instituciones. Despacho nº 6
Todo el cuatrimestre		Martes	10:30	13:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Economía de las Instituciones. Despacho nº 6

Observaciones: Las horas de tutorías de los lunes (de 17:30 a 19:30 h) se atenderán virtualmente por el chat del aula virtual o por Google Meet a través del correo institucional allorent@ull.edu.es, debido a la participación de la asignatura en el Programa de Apoyo a la Docencia Presencial mediante herramientas TIC, modalidad B, Tutorías Online.

## Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:30	19:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Economía de las Instituciones. Despacho nº 6
Todo el cuatrimestre		Martes	10:30	13:30	Facultad de Economía, Empresa y Turismo - GU.5A	Economía de las Instituciones. Despacho nº 6

Observaciones: Las horas de tutorías de los lunes (de 17:30 a 19:30 h) se atenderán virtualmente por el chat del aula virtual o por Google Meet a través del correo institucional allorent@ull.edu.es, debido a la participación de la asignatura en el Programa de Apoyo a la Docencia Presencial mediante herramientas TIC, modalidad B, Tutorías Online.

# 4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: Optativas

Perfil profesional: Servicio de estudios y planificación, Fiscalidad, Administración pública, Organismos

Última modificación: **01-07-2024** Aprobación: **10-07-2024** Página 3 de 10



internacionales, Comercio exterior, Dirección o gerencia de empresas, Consultoría económica, Docencia e investigación.

## 5. Competencias

Competencias Genéricas Instrumentales

- CGI-1 Capacidad de análisis y síntesis
- CGI-3 Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- CGI-4 Comunicación oral y escrita de una lengua extranjera
- CGI-5 Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CGI-6 Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
- CGI-7 Capacidad para la resolución de problemas

**Competencias Genéricas Personales** 

- CGP-9 Capacidad para trabajar en equipo
- CGP-13 Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales
- CGP-14 Capacidad crítica y autocrítica
- CGP-15 Compromiso ético en el trabajo

Competencias Genéricas Sistémicas

- CGS-17 Capacidad de aprendizaje autónomo
- CGS-22 Motivación por la calidad

Competencias para la Aplicabilidad

CA-48 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

Conocimientos básicos

CB-28 - Economía del Sector Público (teoría y Aplicada)

#### 6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Bloque temático I: Breve esquema de la imposición indirecta en el Sistema Fiscal Español.

Bloque temático II: El Régimen Económico Fiscal Canario.

Breve análisis de la evolución histórica de la Hacienda Canaria hasta 1900.

- El Régimen de Puertos Francos.
- El Régimen Especial Fiscal Canario desde 1972 hasta la actualidad.

Última modificación: **01-07-2024** Aprobación: **10-07-2024** Página 4 de 10



Situación actual del REF: Imposición indirecta.

Situación actual del REF: los incentivos a la imposición, con especial referencia a la Reserva para Inversiones en Canarias y a la Zona Especial Canaria.

## Bloque temático III: IGIC-IVA (I)

Hecho imponible, exenciones, lugar y devengo.

Sujeto pasivo y base imponible.

# Bloque temático IV: IGIC-IVA (II)

Tipos impositivos, deducciones y devoluciones. Obligaciones formales: facturación y contabilización.

## Bloque temático V: IGIC-IVA (y III)

Regímenes especiales.

Actividades a desarrollar en otro idioma

# 7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

# Descripción

- Las clases teóricas consitirán esencialmente en clases magistrales con la participación del estudiante. Puntualmente se propondrán cuestiones para su resolución o debate.
- Las clases prácticas consistirán en la presentación y resolución de casos directamente relacionadas con el contenido del bloque formativo que se esté explicando en las clases teóricas.
- La realización de la actividad formativa complementaria se comunicará con la suficiente anticipación.
- El estudiantado no podrá hacer un uso de la Inteligencia Artificial que pueda impedir su crecimiento académico personal o impedirle comprender los conceptos de esta asignatura.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	45,00	75,0	[CGI-3], [CGI-7], [CGP-9], [CGI-4], [CGS-22], [CGI-5], [CGP-13], [CGP-15], [CGP-14], [CB-28], [CGI-6], [CGI-1], [CA-48], [CGS-17]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	23,75	30,00	53,75	[CGI-3], [CGI-7], [CGP-9], [CGI-4], [CGS-22], [CGI-5], [CGP-13], [CGP-15], [CGP-14], [CB-28], [CGI-6], [CGI-1], [CA-48], [CGS-17]

Última modificación: **01-07-2024** Aprobación: **10-07-2024** Página 5 de 10



Realización de seminarios u otras actividades complementarias	3,25	0,00	3,25	[CGI-3], [CGI-7], [CGP-9], [CGI-4], [CGS-22], [CGI-5], [CGP-13], [CGP-15], [CGP-14], [CB-28], [CGI-6], [CGI-1], [CA-48], [CGS-17]
Preparación de exámenes	0,00	15,00	15,0	[CGI-3], [CGI-7], [CGP-9], [CGI-4], [CGS-22], [CGI-5], [CGP-13], [CGP-15], [CGP-14], [CB-28], [CGI-6], [CGI-1], [CA-48], [CGS-17]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[CGI-3], [CGI-7], [CGP-9], [CGI-4], [CGS-22], [CGI-5], [CGP-13], [CGP-15], [CGP-14], [CB-28], [CGI-6], [CGI-1], [CA-48], [CGS-17]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

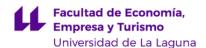
# 8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

- ALBI IBAÑEZ, E., PAREDES GÓMEZ, R. Y RODRIGUEZ ONDARZA, J.A. (2023): Sistema Fiscal Español I. Editorial Ariel, S.A. Barcelona, 2023. ISBN 978-84-344-3667-1.
- Álvarez Carmona, Manuel (2013). Impuesto General Indirecto Canario. Madrid: Centro de Estudios Financieros. ISBN: 978-84-454-2428-5.
- GONZÁLEZ LORENTE, A. (2003): Canarias en el marco legal de la Unión Europea. Los incentivos fiscales para Canarias en el Impuesto sobre Sociedades español ante el proceso de armonización comunitaria. Editorial Instituto de Estudios Fiscales. Madrid, 2003.
- ALBI IBAÑEZ, E., PAREDES GÓMEZ, R. Y RODRIGUEZ ONDARZA, J.A. (2023): Sistema Fiscal Español II. Editorial Ariel, S.A. Barcelona, 2023. ISBN 978-84-344-3668-8.

Bibliografía Complementaria

Última modificación: **01-07-2024** Aprobación: **10-07-2024** Página 6 de 10



Lefebvre (2024). Memento Fiscal 2024. Ed. Lefebvre ISBN: 978-84-19896-43-8.

Moreno Moreno, María del Carmen, Paredes Gómez, Raquel (2023. Casos prácticos de Sistema Fiscal 2023 "Resueltos y comentados". Madrid. ISBN: 978-84-09-53483-8.

#### **Otros Recursos**

- Agencia Tributaria Canaria: http://www.gobiernodecanarias.org/tributos/portal/jsf/publico/inicio.jsp
- Instituto de Estudios Fiscales. Ministerio de Economía y Hacienda. http://www.ief.es
- International Bureau of Fiscal Documentation (Amsterdam). http://www.ibfd.org
- OCDE. Revenue Statistics http://www.oecd.org/ctp/tax-policy/revenue-statistics.htm
- OCDE. Tax analysis http://www.oecd.org/ctp/tax-policy/

# 9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

Última modificación: **01-07-2024** Aprobación: **10-07-2024** Página 7 de 10



La comunicación con los alumnos, incluida la publicación de calificaciones, se realizará a través del aula virtual de la asignatura, por lo que resulta conveniente, y necesario, acceder a la misma con relativa frecuencia.

#### PRIMERA CONVOCATORIA

A) <u>EVALUACIÓN CONTINUA (100%)</u>. Todo el alumnado está sujeto a evaluación continua en la primera convocatoria, salvo que comunique su deseo de no acogerse a la misma, antes de haberse presentado a actividades que supongan al menos el 50% de la evaluación continua, excepto situaciones sobrevenidas. La renuncia a la evaluación continua se hará a través del procedimiento habilitado en el aula virtual de la asignatura.

La Evaluación Continua constará de 3 pruebas evaluativas:

- Primera prueba: constará de un cuestionario tipo test, con entre 10 y 20 preguntas, y con las siguientes características: sólo hay
  una respuesta correcta, todas las preguntas tienen la misma puntuación, cada dos preguntas incorrectas restarán la puntuación
  de una pregunta correcta (o proporcional) y pueden dejarse en blanco un máximo del 20% de las preguntas (de incumplir este
  último requisito la prueba será calificada con 0,0 puntos). Se realizará previsiblemente en la Semana 6. Puntuación máxima 3
  puntos.
- Segunda prueba: constará de dos o tres preguntas de teoría de los bloques formativos I, II y III. Puntuación máxima de 3 puntos. Se realizará previsiblemente en la Semana 10.
- Tercera prueba: constará de uno o dos ejercicios prácticos y una pregunta de teoría de los bloques formativos IV y V. Puntuación máxima de 4 puntos. Se realizará previsiblemente en la Semana 14.

Se entenderá agotada la evaluación continua desde que el alumnado se presente al menos al 50% de la nota final de la asignatura.

La calificación de un estudiante que se presenta a las pruebas de Evaluación Continua será el resultado de sumar las notas obtenidas en las tres pruebas y se trasladará al acta correspondiente a esta primera convocatoria.

**Nota:** El profesorado de la asignatura se reserva el derecho, al margen de las pruebas integradoras de la Evaluación Continua descritas anteriormente, de propiciar actividades, sin previo aviso, en cualquier clase o a través del aula virtual, que generen puntuación extra positiva, nunca negativa, para el alumno que participe en ellas.

B) <u>EVALUACIÓN ÚNICA (100%)</u>. El estudiante será evaluado exclusivamente a través de un examen del contenido completo de la asignatura. Esta Evaluación Única sólo podrá ser usada por aquellos estudiantes que hayan expresado su deseo de renunciar a la Evaluación Continua en la consula que se habilitará en el aula virtual durante el primer mes del cuatrimestre.

# **SEGUNDA CONVOCATORIA**

EVALUACIÓN ÚNICA (100%). El estudiante será evaluado exclusivamente a través de un examen del contenido completo de la asignatura.

NOTA: ALUMNADO EN 5ª CONVOCATORIA O POSTERIORES. Tiene el derecho a ser examinado mediante evaluación continua o mediante evaluación única. El alumnado que se encuentre en la quinta o posteriores convocatorias y desee ser evaluado por un Tribunal, deberá presentar una solicitud a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica dirigida al Decano de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la Universidad de La Laguna. Dicha solicitud deberá realizarse con una antelación mínima de diez días hábiles del comienzo del periodo de exámenes.

Este Sistema de Evaluación y Calificación se aplicará conforme al Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna vigente.

Última modificación: **01-07-2024** Aprobación: **10-07-2024** Página 8 de 10



#### Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[CGI-3], [CGI-7], [CGP-9], [CGI-4], [CGS-22], [CGI-5], [CGP-13], [CGP-15], [CGP-14], [CB-28], [CGI-6], [CGI-1], [CA-48], [CGS-17]	Los criterios se describen en el apartado 9 de calificación.	30,00 %
Pruebas de desarrollo	[CGI-3], [CGI-7], [CGP-9], [CGI-4], [CGS-22], [CGI-5], [CGP-13], [CGP-15], [CGP-14], [CB-28], [CGI-6], [CGI-1], [CA-48], [CGS-17]	Los criterios se describen en el apartado 9 de calificación.	70,00 %

## 10. Resultados de Aprendizaje

Haber adquirido la suficiente capacidad de análisis y síntesis, tanto para buscar información proveniente de fuentes diversas como para la resolución de problemas. Ser capaces de utilizar los programas esenciales de la declaraciones tributarias. Adquirir la capacidad de tomar decisiones y trabajar en equipo. Haber desarrollado la capacidad crítica y autocrítica, manteniendo el compromiso ético en el trabajo, la capacidad de aprendizaje autónomo, la creatividad, la iniciativa y espíritu emprendedor. Incorporar como hábito la motivación por la calidad. Conseguir la relación con la teoría para aplicar los conocimientos en la práctica combinándolo con la habilidad de búsqueda de información e investigación, el diseño y gestión de proyectos. Haber adquirido la capacidad de divulgar las cuestiones económicas en entornos diversos y multiculturales. Todo ello en las materias de fiscalidad indirecta y Régimen Fiscal Canario.

El estudiante deberá demostrar haber obtenido globalmente estos resultados con la presencia activa en el aula, la realización de las actividades propuestas y el examen escrito.

## 11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

Se presenta la distribución de temas por semanas. Esta planificación sólo sufriría cambios si se producen causas extraordinarias y justificadas en el desarrollo docente.

Segundo cuatrimestre							
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total		

Última modificación: **01-07-2024** Aprobación: **10-07-2024** Página 9 de 10



Semana 1:	Bloque temático I	Clase teórica y práctica	2.50	6.00	8.50
Semana 2:	Bloque temático II	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 3: Bloque temático II		Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 4:	Bloque temático II	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 5:	Bloque temático II	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 6:	Bloque temático III	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 7:	Bloque temático III	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 8:	Bloque temático III	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 9:	Bloque temático III	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 10:	Bloque temático IV	Clase teórica y práctica Actividad Formativa	5.75	6.00	11.75
Semana 11:	Bloque temático IV	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 12:	Bloque temático IV	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 13:	Bloque temático V	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 14:	Bloque temático V	Clase teórica y práctica	3.75	6.00	9.75
Semana 15 a 17:	Examen y tutorias	Examen final	6.75	6.00	12.75
		Total	60.00	90.00	150.00

Última modificación: **01-07-2024** Aprobación: **10-07-2024** Página 10 de 10